

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS IDEAL AGF INTTEGRA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinticuatro, (24) de abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las 10H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Panamericana Sur, Km. 14, previo a conformar legalmente la mencionada junta, por secretaria se procede a elaborar la lista de asistentes a la presente junta.

- La compañía IDEAL ALAMBREC S.A., representada por su Gerente el señor Edison Geovani Cusi Sacancela, conforme lo acredita con el nombramiento que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 50% en el capital social de la compañía, representado en un total de 6'500.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La compañía STEEL-AGF ECUADOR S.A., representada por Gerente General el señor Ralf Schuttenberg, conforme lo acredita con el nombramiento que se incorpora al expediente de la presente acta con una participación del 50% en el capital social de la compañía, representado en un total de 6'500.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SERVICIOS IDEAL AGF INTTEGRA CÍA. LTDA. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal de Socios de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías

Previo a instalar la sesión los socios designan como el Presidente Ad-hoc al señor Edison Cusi, y como secretario Ad-hoc al señor Ralf Schuttenberg.

El presidente Ad-hoc solicita constatar el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

El Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente ad-hoc pone en consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día propuesto para esta sesión:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario de la Sociedad, relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2018 correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Designación del Comisario de la compañía para el año 2019.



Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia ad-hoc del señor Edison Cusi y actúa como Secretario ad-hoc el señor Ralf Schuttemberg, Gerente de la compañía, quienes aceptan dicha designación.

Instalada legalmente la presente junta se procede a tratar uno a uno los puntos del orden del día de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario de la Sociedad, relativos al ejercicio económico 2018.

El señor Edison Cusi Sacancela menciona que toda la información y documentación ha sido puesta en conocimiento de los accionistas en forma oportuna, motivo por el cual mociona que dichos informes sean aprobados, salvo exista alguna precisión u observación que formular al respecto, o realizar alguna aclaración solicitada por los socios, señalando que toda la información pasará a formar parte de la presente acta.

Toda vez que no existen consultas, inquietudes u observaciones respecto de los citados informes, se aprueban por unanimidad por parte de los socios.

Finalmente, se pone a consideración de los socios presentes la aprobación del informe del Comisario de la compañía. Luego de la deliberación correspondiente, y de haberse determinado que el informe del Comisario revela el cumplimiento de las normas reglamentarias, estatutarias, así como las disposiciones de los Organismos de Control por parte de la compañía, el señor Edison Cusi Sacancela propone aprobar el citado informe, sin observación alguna.

Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2018 correspondientes al ejercicio económico 2018.

El señor Edison Cusi pone a consideración de esta junta que los documentos e información atinente a este punto han sido entregados a los socios presentes para su análisis respectivo con anterioridad a la celebración de esta junta, mismos documentos que se incorporaran a la presente acta como parte integrante de la misma. A continuación el Presidente Ad-hoc eleva a moción de la junta de accionistas la aprobación de las cuentas, balance general y estados financieros al cierre del ejercicio económico 2018.

Luego de haber analizado los documentos y las cifras presentadas en el balance y los estados financieros de la compañía, los accionistas presentes aprueban dichos documentos por unanimidad.

3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez que han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, se ha determinado que el ejercicio económico 2018 ha arrojado una pérdida que asciende a la suma de USD 58.809,88, motivo por el cual, respecto de este punto no es factible tomar una resolución.

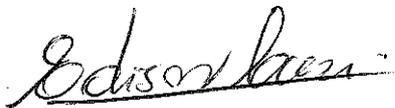
4. Designación del Comisario de la compañía para el año 2019.

Interviene el señor Edison Cusi Sacancela quien señala la necesidad de designar al Comisario de la compañía para el año 2019, conforme está previsto en el estatuto social de la compañía. En tal sentido, los socios por unanimidad resuelven designar para tal cargo a la señorita Lorena Alexandra Moyano Muriel.

El Presidente Ad-hoc concede un receso de cuarenta minutos, para que el Secretario Ad-hoc redacte el Acta de la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Se reinstala la sesión, y por Secretaría se procede a dar lectura del Acta, a la que inmediatamente es aprobada por la presente Junta.

Habiéndose tratado el único punto de orden del día el Presidente Ad-hoc de la Junta da por concluida la sesión siendo las 11H00.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta, que lo certifica.



Edison Cusi Sacancela
Presidente ad-hoc de la Junta
GERENTE
IDEAL ALAMBREC S.A.
ACCIONISTA



Ralf Schutenberg
Secretario ad-hoc de la Junta
Gerente
STEEL-AGF ECUADOR S.A.
ACCIONISTA

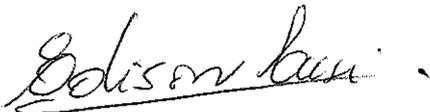
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDEAL ALAMBREC S.A.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinticuatro, (24) de abril del dos mil diecinueve (2019), siendo las 09H30 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle S60 No. E3-423 y calle E3, Panamericana Sur, Km. 15, previo a instalar la sesión, por secretaria se procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

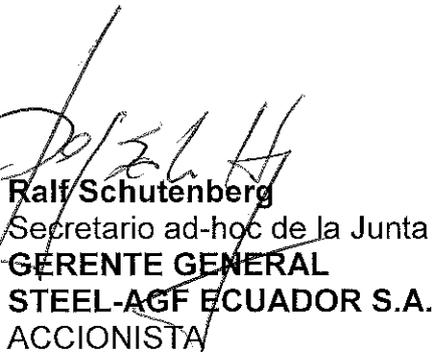
Los Accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- La compañía IDEAL ALAMBREC S.A., representada por su Gerente el señor Edison Geovani Cusi Sacancela, conforme lo acredita con el nombramiento que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 50% en el capital social de la compañía, representado en un total de 6'500.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La compañía STEEL-AGF ECUADOR S.A., representada por Gerente General el señor Ralf Schutzenberg, conforme lo acredita con el nombramiento que se incorpora al expediente de la presente acta con una participación del 50% en el capital social de la compañía, representado en un total de 6'500.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica.



Edison Cusi Sacancela
Presidente ad-hoc de la Junta
GERENTE
IDEAL ALAMBREC S.A.
ACCIONISTA



Ralf Schutzenberg
Secretario ad-hoc de la Junta
GERENTE GENERAL
STEEL-AGF ECUADOR S.A.
ACCIONISTA